

ESPIRITUALES, CORTES SEÑORIALES Y LINAJES NOBILIARIOS. CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE CLIMAS SACRO-ESPIRITUALES DE REFERENCIA SOCIAL EN LA ANDALUCÍA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Rafael M. Pérez García
Universidad de Sevilla

Resumen: El proceso de reforma religiosa en la España moderna creó determinados modelos de comportamiento cristiano para la nobleza que fueron aceptados por ésta. En este artículo hemos estudiado este proceso social en algunas de las más importantes familias de la nobleza andaluza (Sotomayor, Zúñiga, Portocarrero, Téllez-Girón, Ponce de León), explicando cómo la componente religiosa pasó a ser fundamental en la definición y descripción vital del estamento dominante. Apareció así una nobleza sagrada, una nobleza de santos que vivía en Palacios-Templo o en Palacios-Convento.

Palabras clave: Espiritualidad Moderna, Nobleza Sagrada, Realeza Sagrada, Modelos Sociales, Mentalidad Sacralizada.

SPIRITUALS, NOBLE COURTS AND LINEAGES. DEVELOPMENT OF RELIGIOUS SOCIAL MODELS IN SIXTEENTH AND SEVENTEENTH CENTURIES ANDALUSIA.

Abstract: In Renaissance Spain, the religious Catholic Reform created a christian behaviour model for the nobility. This social group adopted it in his personal and social life. Thus, the religious factor was incorporated in the social role of the nobility. This paper analyses this social process studing some of the most important nobility lineages of Andalusia, as the Sotomayor, Zúñiga, Portocarrero, Téllez-Girón or Ponce de León. The final consequence was the creation of a saint nobility, which lived in Palaces-Churchs or in Palaces-Convents.

Key words: Early Modern Spirituality, Sacred Nobility, Sacred Royalty, Social Models, Religious Mentality.

ESPIRITUALES, CORTES SEÑORIALES Y LINAJES NOBILIARIOS. CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE CLIMAS SACRO-ESPIRITUALES DE REFERENCIA SOCIAL EN LA ANDALUCÍA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Rafael M. Pérez García
Universidad de Sevilla

1. MODELOS Y MAQUETAS PARA LA REALEZA, LA NOBLEZA Y LA CORTE

La espiritualidad en España, efervescente durante todo el siglo XV, eclosiona con una vitalidad enorme en época de los Reyes Católicos de la mano de la renovación de determinadas órdenes religiosas, especialmente franciscanos y dominicos, y en menor medida agustinos, benedictinos, jerónimos y cartujos; más tarde, desde mediados del XVI, afloran también con fuerza los jesuitas. Planteaban una propuesta de socialización de la espiritualidad de una ambición sin precedentes: hacer santos a todos, difundir la práctica de la oración y la mística por todos los estratos de la sociedad sin prescindir de ningún género de persona, enseñar una teología de la práctica de la perfección cristiana que iba mucho más allá del conocimiento enumerativo de unas cuantas verdades básicas de la fe, del cumplimiento de los mandamientos y de los rituales (sacramentales o no) que habían caracterizado la vivencia religiosa medieval “normal” (social) y que ha quedado reflejada en los raquíticos catecismos finimievales¹.

Esta oferta de espiritualidad para todos, nacida y sostenida en y desde las instancias eclesiástico-religiosas apuntadas, y que cuenta en época de los Reyes Católicos con el respaldo político necesario, a la vez que incluía resonancias igualitarias evidentes y un rechazo claro de toda discriminación basada en la sangre a partir de una muy bien construida teología del bautismo, ofertaba una vivencia religioso-espiritual modificable en virtud del estado socio-jurídico de la persona y adaptada a las edades y estados de la vida (infancia, juventud, vida adulta, ancianidad; soltería, matrimonio, viudedad), así como, por supuesto, al sexo de la persona. De ese modo, la práctica de una virtud, como la prudencia o la pobreza, dependería del estado, en su más amplio sentido, del fiel cristiano. Por otro lado, esa adaptabilidad al estado sociojurídico de la persona era consecuencia de la cosmovisión medieval de los tres órdenes que había sido absolutamente interiorizada y aceptada por esos emisores religiosos de que hablamos².

1 PÉREZ GARCÍA, R. M.: *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento*, Trea, Gijón, 2006.

2 Sobre el tratamiento de la religión según el estado, CARO BAROJA, J.: *Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Akal, Madrid, 1978. Como escribía fray Domingo de Valtanás: “Se difi-

Como no podía ser de otra manera, los estados de la realeza y la nobleza fueron, en cuanto referentes sociales excelentes y sujetos máximos del poder, el objetivo primero de los emisores espirituales. El Rey ocupaba naturalmente una posición superior en relación a sus obligaciones propias, relacionadas, para empezar, como explicaba a Isabel la Católica su confesor el arzobispo jerónimo fray Hernando de Talavera, con la extirpación de la herejía³. Y ello porque, en palabras del dominico y arzobispo de Toledo fray Bartolomé Carranza dirigidas al futuro Felipe II, el oficio del Rey es “mantener en paz y justicia su reino”, lo que incluye “el acatamiento y reverencia pública de la religión y sus ministros” y “proveer que no haya idolatrías, ni blasfemias, ni sacrilegios, ni injurias públicas contra la religión, ni falsos dogmas o doctrinas, ni perjuros”⁴. Más aún, del cumplimiento por parte del Rey de sus obligaciones para con Dios, hacía depender Carranza tanto la conservación y acrecentamiento de sus estados, como el mantenimiento de la religión entre sus vasallos. De igual modo, el agustino Luis de Alarcón se dirigía en 1547 al Príncipe don Felipe y a su hermana la Infanta Doña María recordándoles que:

“cuando [los Príncipes] son malos, ligeramente caen los súbditos y son pervertidos los reinos. Así como los buenos son resucitados y en virtud establecidos ... Cuando los príncipes son buenos y devotos, son muy buenos para sí mismos y para muchos. Son causa que las virtudes sean estimadas y las buenas costumbres amadas y proseguidas, y sean, por consiguiente, sus reinos reformados y aumentados, sublimados y establecidos. Y son causa que nuestro Señor Dios sea más conocido y servido en todo su reino, y alcancen para sí mayor felicidad en los cielos y salud temporal y eterna para sus pueblos”⁵.

Era una doctrina común que hacía depender la suerte futura del reino y sus habitantes de la moralidad personal del rey y del celo cristiano empeñado en la tarea de gobierno. Era una responsabilidad que Dios había puesto sobre sus hombros y de la que debían dar cuenta, como avisaba el obispo franciscano Antonio de Guevara (cronista del Emperador por entonces) en su *Relox de Príncipes* (1529): “a los malos príncipes christianos, quanto de beneficios más tuvieron colmada la medida, tanto en las eternas llamas les será dada mayor pena”⁶.

En relación con esta necesidad de un príncipe cristiano verdaderamente fiel y devoto, se ideó un completo modelo educativo que se puso efectivamente en práctica⁷. El resultado, en parte real y con buenas dosis de idealización, fue la consecución de una realeza y una dinastía especialmente piadosas y cuidadosas para con sus responsabilidades religiosas. Desde luego, la reina Isabel la Católica ocupó desde muy pronto un lugar especial, pero tampoco los demás se quedaron atrás. Luis de Alarcón, al exhortar a los príncipes Felipe y María, hace un repaso elogioso por los Reyes Católicos Isabel y Fernando, la Emperatriz Isabel, el Emperador Carlos, el hermano de éste (Fernando, Rey de Romanos), y el Rey de Portugal (Juan III,

eren y son distintas las virtudes de las personas según la diversidad de los estados” (Exposición del estado y velo de las monjas, Sevilla, Sebastián Trujillo, 1555, f. 2r).

3 HERNANDO DE TALAVERA: *Católica Impugnación*, Juan Flors, Barcelona, 1961, p. 68-69.

4 BARTOLOMÉ CARRANZA (1558): *Comentarios sobre el Catechismo Christiano*, edición crítica y estudio histórico por José Ignacio Tellechea Idígoras, BAC, Madrid, 1972, vol. I, p. 105. La dedicatoria del libro “Al Serenísimo y Clementísimo Príncipe, señor nuestro, Don Felipe”, p. 103-107, constituye una completa y rica exposición de esta concepción de la dignidad y oficio reales.

5 LUIS DE ALARCÓN: *Camino del cielo. Y de la maldad y ceguera del Mundo*, edición y prólogo de Ángel Custodio Vega, Juan Flors, Barcelona, 1959, p. 43 y 46.

6 ANTONIO DE GUEVARA: *Relox de Príncipes*, estudio y edición de Emilio Blanco, CONFRES, Madrid, 1994, p. 131.

7 Entre la abundante bibliografía a este respecto, pueden verse RÁBADE OBRADÓ, M. del P.: “Ética y política: recomendaciones de fray Martín Alonso de Córdoba a la futura Isabel I”, ALVAR EZQUERRA, A.: “Modelos educativos de Isabel la Católica”, y IANNUZZI, I.: “La conciencia de una reina: Isabel I de Castilla”, todos ellos en *La Reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, FEHM, Madrid, 2005, vol. I, p. 63-76, 123-136 y 137-156 respectivamente. También sobre el tema, ARAM, B.: *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Marcial Pons, Madrid, 2001, especialmente p. 46-59.

tío de los infantes): si los Reyes Católicos fueron ejemplares por su política religiosa (culminada en lógica consecuencia con la ampliación de sus reinos), la Emperatriz “*fue a todos ejemplo y dechado de honestidad, humildad y caridad. A las cosas de Dios, devota*”, el Emperador y el Rey de Romanos grandes luchadores contra la herejía, y el Rey de Portugal promotor especial de la educación cristiana de la nobleza⁸.

Los intelectuales eclesiásticos de la España de entonces hicieron partícipe de este modelo a la nobleza, especialmente a la principal y titulada. No en vano, apuntaba Alarcón, “*los príncipes y todos los grandes señores*” participaban de una misma grandeza que provocaba la extremosidad tanto en la bondad como en la maldad⁹. Y eran también corresponsables de la situación social de la Religión, como escribía Guevara:

“Los príncipes y grandes señores que presumen de buenos christianos, mucho deven velar porque todas las cosas se hagan a servicio de Dios, y se comiencen en Dios, y se prosigan por Dios y se acaben en Dios. Y, si en esto deven velar, fágoles saber que en las cosas que tocan al enxalçamiento de la fe se deven desvelar”¹⁰.

Conscientes del papel capital jugado por la realeza y la nobleza en aquella sociedad estamental y protoabsolutista, desde las instancias eclesiásticas reformistas se puso en marcha un potente proyecto de educación religiosa de las mismas, claramente constatable ya en época de los Reyes Católicos. Sin embargo, y aunque la componente espiritual en dicho programa es evidentemente de matriz religiosa (entiéndase de las órdenes religiosas, en donde se radican los creadores y emisores culturales primarios), desde muy pronto se creó un flujo recíproco y de ida y vuelta entre nobleza y clero espiritual-reformista en torno a los contenidos de ese gran proyecto de difusión social de la espiritualidad. De un lado, los religiosos eran conscientes de la necesidad de la clase nobiliaria para la conservación de la Iglesia (como estamento, como grupo dirigente, como institución, etc), más aún tras la explosión de la Reforma Protestante. Además, se confiaba plenamente en el carácter modélico-social de la nobleza con el fin de utilizarlo como difusor ejemplarizante hacia el resto de la sociedad, como pretendían el agustino Alonso de Orozco al dedicar a una “*persona excelente*” como la Princesa doña Juana en 1555 una *Recopilación* de sus obras, “*por cuya dignidad su doctrina sea estimada*”¹¹, o el dominico Agustín de Esbarroya al dirigir su *Purificador de la conciencia* a los duques de Medina Sidonia confiando en que si éstos lo leían, “*tengo por cierto que muchas personas lo leerán*”¹². Por otro lado, y al mismo tiempo, numerosos nobles se interesarán por lo que las propuestas espirituales ofrecían a sus vidas, terrenales y futuras, y las aceptarán y recibirán desde una pluralidad de posibilidades de interpretación y reinterpretación que partían de los patrones tardomedievales del comportamiento nobiliario en materia de religión: creencia en una vida tras la muerte enmarcada en la trilogía cielo, purgatorio, infierno; aceptación de la dependencia de dicha vida de las obras realizadas en ésta, así como de la participación en los tesoros de gracia divina administrados por la Iglesia y accesibles principalmente a través de los sacramentos y las indulgencias; concepción de la religión como sostén ideológico explicativo y justificativo del orden social y natural; labor de patronato religioso y promoción de fundaciones concebida en clave de obra buena y meritoria, de atracción de gracia y de portadores y dispensadores de la misma; utilización de los espacios sagrados (iglesias, monasterios, capillas) como enterramiento y lugares de representación social de la potencialidad del propio linaje; tendencia a la apropiación de lo religioso-sagrado, partiendo de la posibilidad de la instrumentalización primitiva-mágica de lo que se considera como (muy) poderoso; habitualidad del recurso a la carrera eclesiástica y la vida religiosa (para los vástagos masculinos la primera, y sobre todo para los femeninos la segunda) como

8 LUIS DE ALARCÓN: *Camino del cielo*, p. 47-49.

9 *Ibid.*, p. 50.

10 ANTONIO DE GUEVARA: *Relox de Príncipes*, p. 131-132.

11 ALONSO DE OROZCO: *Recopilación de todas las obras que ha escrito el muy reuerendo padre fray Alonso de Orozco*, Sebastián Martínez, Valladolid, 1555, Prólogo, f. ij.

12 AGUSTÍN DE ESBARROYA (1550): *Purificador de la conciencia*, estudio preliminar, edición y notas de Álvaro Hueriga, UPS-FUE, Madrid, 1973, p. 195-196.

salidas “profesionales” “normales” en el marco de la estrategia general de conservación y engrandecimiento de la propia familia¹³. Así, el interés entre espirituales y nobles será mutuo, y por ello, y como enseguida veremos, existirá una amplia y fácil zona de encuentro.

Surge de este modo un modelo de corte señorial, y de palacio o casa nobiliaria, profundamente marcado por esa dimensión religiosa-espiritual. El modelo ideal de estas cortes es siempre, en todos los sentidos, y no volveré sobre ello, la corte regia. En el terreno espiritual, desde luego, la corte portuguesa era verdaderamente paradigmática. Como ensalzaba un escritor en 1505 de la Reina Doña Leonor, viuda de Juan II de Portugal:

“Qual a princesa e rainha, qual senhora poderosa foi no nosso tempo que mais tivesse sojugada e conculcada as riquezas e honores e que mais si tivesse dada a proveza voluntaria, continencia, castidade, obediencia, caridade, humildade, paciencia e perseverancia? Qual é aquela que, amtre as antigas e consagradas donas, fosse nomeada que com a virtude, regra e razom tanto tevesse refreada as paixões irasciveis e concupiscives como vossa mui preclarissima e singularissima pessoa? Em verdade nõ acho algũa ... E qual corte de Rei ou Rainha ou qual paço do senhor grande ou senhora vemos ou lemos que fosse cercada de tantos homens e molheres proves, de tantas viuvas e orfãos, de tantas donas beatas y religiosas, de tantos frades e homêes devotos que da vossa mui misericordiosa Senhora? Passo pelos grandissimos repairos e ornamentos que Vossa Real Alteza continuadamente nom cessa de fazer en igrejas, moesteiros e hospritaes, em vestimentas, oro, prata e edificios, e principalmente no vosso sumptuosso e de muitos em grande estima nomeado, o hesprital de Nossa Senhora Sancta Maria de Populo, da vossa vila das Caldas, ...”¹⁴.

He aquí perfectamente dibujado el modelo de la reina (o noble) devota y espiritual, encuadrado en las siguientes coordenadas: virtudes personales, dominio de las propias pasiones, obras de misericordia para con los necesitados, generosidad y donaciones a la Iglesia, y, atención, un entorno cortesano que se ha convertido en una auténtica colmena de beatas, religiosas, frailes y “hombres devotos”. He aquí donde se encuentra una especificidad socio-ecológica esencial de la espiritualidad del Renacimiento, y que se extiende hasta muy entrado el siglo XVII. Por supuesto, este modelo se adaptaba también al sexo masculino, correspondiendo al Rey o noble el cuidado de las cuestiones de política eclesiástica y religiosa¹⁵, aun sin descuidar la faceta espiritual de la corte. Como explicaba Luis de Alarcón del Rey de Portugal Juan III (no en vano apodado “el Piadoso”):

“da de sí exemplo a todo el mundo de ser amigo de la virtud y devoto a las cosas de Dios, en tanto grado, que en su corte y casa real ha puesto gran diligencia en que los hijos de los nobles y todos los demás se ejerciten en cristianas costumbres, y se confiesen y comulguen cada semana o a quince días, procurando de resucitar, en parte, en su Reino la piísima costumbre que guardaba y gozaba el pueblo verdaderamente cristiano en tiempo de la primitiva iglesia”¹⁶.

13 Dos buenos estudios sobre la religiosidad de los linajes nobiliarios en la Baja Edad Media y hasta comienzos del siglo XVI: MONTERO TEJADA, R. M.: *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Caja de Madrid, Madrid, 1996, y CARRIAZO RUBIO, J. L.: *Los testamentos de la Casa de Arcos (1374-1530)*, Diputación, Sevilla, 2003, p. 57ss.

14 CARNEIRO DE SOUSA, I.: *A Rainha D. Leonor (1458-1525). Poder, misericórdia, religiosidade e espiritualidade no Portugal do Renascimento*, Fundação Calouste Gulbenkian, 2002, p. 918-920.

15 LUIS DE ALARCÓN: *Camino del cielo*, p. 49-50, dice del Rey de Portugal: “Por ser, como es, tan magnánimo y devoto, ha ennoblecido sus reinos, haciendo universidades magnificas, y buscando y trayendo a sus tierras personas doctas, y edificando y dotando muchos colegios y monasterios. Y porque, ilustrado de la gracia divina, conoce que, así como ninguna cosa más daña a la cristiana religión que las Órdenes desordenadas, así ninguna cosa más aprovecha a los pueblos que el ejemplo y doctrina de los religiosos buenos y monasterios bien ordenados, ha reforzado las Religiones en sus reinos, favoreciendo para ello con toda largueza en las cosas temporales, para hacer observar las costumbres espirituales y vidas religiosas”.

16 LUIS DE ALARCÓN: *Camino del cielo*, p. 49.

Es en este contexto en el que claramente ya desde comienzos del siglo XVI las cortes nobiliarias esparcidas por la Península Ibérica van adquiriendo esa componente espiritual, con todos los ingredientes enumerados, y con todas las continuidades heredadas de la Baja Edad Media. En este sentido, hay que señalar que las cortes nobiliarias de Castilla han sido las que han recibido más atención por parte de los estudiosos: Medina de Rioseco con los Almirantes de Castilla, Guadalajara con los duques del Infantado y demás Mendozas, Escalona y sus duques, Cifuentes con sus condes, Torrijos con doña Teresa Enríquez la “Loca del Sacramento”, son sólo algunos de los centros que habría que investigar¹⁷. En la Corona de Aragón resulta especialmente interesante, y es el más conocido, el caso de la Gandía ducal¹⁸. Pero, más allá de las singularidades biográficas (que en realidad se ciñen a lo meramente anecdótico), todas estas cortes responden a un mismo patrón, a unas mismas pautas de comportamiento, a idénticas coordenadas sociológicas y religiosas. Además, esas cortes nobiliarias, a veces simples casas señoriales de segundo rango en ciudades o villas de realengo (minicortes), no son sino nodos de una gigantesca red-circuito de contenido espiritual y que soporta un intenso tráfico de individuos flotantes entre ellas: red que conecta cortes y palacios señoriales, con conventos, monasterios, beaterios a lo largo y ancho de la Península; red que deberemos comprender como yuxtaposición de redes distintas que estructuran diversos territorios de la Península, cuya geografía estamos todavía lejos de poder dibujar con precisión, pero que sin duda guarda relación con aquella otra de las alianzas y los parentescos de las grandes familias de la nobleza, se transforma al ritmo de éstas, y, por último, está íntimamente ligada al mapa del asentamiento y difusión de las órdenes religiosas, generado, a su vez y en buena medida, por los espasmos del impulso nobiliario.

En Andalucía, las redes de la espiritualidad interconectan el territorio básicamente en el valle del Guadalquivir y la zona occidental, constituyendo las capitales y puntos destacados de los principales estados nobiliarios (Osuna, Priego de Córdoba, Montilla, Belalcázar, Palma del Río, Marchena y Arcos de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, etc) nodos fundamentales de las mismas, si bien, y debido a las peculiaridades de la región, los lazos de la presencia nobiliaria en clave espiritual se extienden con extrema facilidad y sin la menor interrupción de continuidad por los importantes centros urbanos de realengo (Sevilla, Córdoba, Carmona, Écija, Antequera, Jerez de la Frontera, etc). Asimismo, las conexiones de esta red de la espiritualidad de la nobleza andaluza son importantes y estrechas con Extremadura y el Reino de Toledo, y se difuminan cuando miramos hacia el Reino de Granada, quizás por la disparidad del carácter nobiliario y del régimen señorial en éste.

Aunque no es posible en el espacio de estas páginas dibujar una geografía completa de la espiritualidad en la Andalucía de los siglos XVI y XVII, ni, por supuesto, diseccionar de modo completo sus principales nodos, sí dibujaré a continuación algunas de sus líneas de fuerza con el objeto de poner de manifiesto algunos tramos y nodos de esas redes. Aviso ya desde un principio que muchos de los principales espirituales de la época eran andaluces o pasaron años fundamentales en Andalucía, y que su grado de interpenetración con las grandes casas de la nobleza andaluza es, sencillamente, impresionante.

2. LOS SOTOMAYOR, CONDES DE BELALCÁZAR

La familia de los Sotomayor, condes de Belalcázar, tenía ya a comienzos del siglo XVI una gruesa historia de piedad y santidad en el seno de su linaje cuyo eco se prolongó largamente en el tiempo.

17 Estos centros han sido estudiados en GIORDANO, M. L.: *Apologetas de la fe. Élités conversas entre Inquisición y patronazgo en España (siglos XV y XVI)*, FUE, Madrid, 2004, y PÉREZ GARCÍA, R. M.: *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento, 1470-1560*, FUE, Madrid, 2005, especialmente capítulo II.

18 AMORÓS, L.: “El Monasterio de Santa Clara de Gandía y la familia ducal de los Borjas”, *Archivo Iberoamericano* 21 (1961), p. 227-282, 399-458; LETURIA, P. de: “Cordeses, Mercuriano, Colegio Romano y lecturas espirituales de los jesuitas en el siglo XVI”, *(A)rchivum (H)istoricum (S)ocietatis (I)esu* 23 (1954), p. 76-118; SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: Reseña bibliográfica sobre Pedro de Leturia: “Lecturas ascéticas y lecturas místicas entre los jesuitas del siglo XVI”, en *AHSI* 23 (1954), p. 351-366.

Juan de Sotomayor y Zúñiga (1453-1495), II Conde de Belalcázar, nació en la Puebla de Alcocer (Extremadura), y ha pasado a la historia como fray Juan de la Puebla, uno de los grandes reformadores franciscanos, creador de una rama descalza. Tras entrar de jerónimo en Guadalupe en 1471, marcha en 1480 a Italia, donde se incorpora al franciscanismo observante viviendo vida retirada unos seis años. Para ello renunció a los derechos que como primogénito le correspondían en la sucesión de su casa. Sin embargo, la muerte de su hermano don Gutierre de Sotomayor (III Conde) en la guerra de Granada en 1484 provoca que sus parientes se dirijan al Papa solicitándole le hiciese regresar a España para encargarse de los estados familiares y de la educación de su sobrino. Obligado por el Papa, fray Juan vuelve hacia 1486 a Belalcázar. Sus obligaciones temporales no impedirán que en los años siguientes se dedique a la creación de la Custodia de los Ángeles, cuya casa principal de Nuestra Señora de los Ángeles (fundada en 1490) se ubicará en un lugar estratégico: en plena Sierra Morena a media legua de Hornachuelos, un lugar con una importante tradición eremítica, y distante quince leguas de Sevilla, ocho de Córdoba y siete de Écija. A este siguieron en los cinco años siguientes, hasta su muerte, los conventos de Constantina, Cazalla de la Sierra, Jarandilla y San Luis del Monte cerca de Palma del Río. El cariz de la Custodia era el de la dureza de la descalcez, la pura observancia de la regla de San Francisco y la espiritualidad franciscana renovada. De ella salió, además, fray Juan de Guadalupe († 1505), que continuará la expansión descalza por Extremadura y Portugal (contando con el apoyo de la familia real portuguesa) protagonizando la célebre reforma del capucho¹⁹. No creo necesario insistir en la trascendencia de estas iniciativas descalzas si consideramos su participación e influjo en la cristianización de América desde la primera hora²⁰.

Sin embargo, lo que ahora nos interesa no es tanto profundizar en los caracteres de su espiritualidad, que son bien conocidos²¹, sino en el baño sacro-espiritual que desde esta época recibe el linaje de los Sotomayor. De un lado, para sus hermanas, que tras la muerte de su madre doña Elvira Manrique de Zúñiga decidieron vivir en obediencia y clausura de monjas de Santa Clara, fray Juan organiza en el seno de su custodia el convento de Santa Clara de la Columna en la villa de Belalcázar²². Este convento se convertirá en un verdadera escuela de espiritualidad, contando en siglo y medio 26 monjas muertas en olor de santidad²³.

Por otra parte, después de fray Juan de la Puebla otros miembros de su linaje siguieron su camino en la Provincia franciscana de los Ángeles: su sobrino Alonso de Sotomayor, IV Conde de Belalcázar, de cuya educación se había encargado, que en religión fue el Padre fray Alonso de la Cruz, y del cual escribió un memorialista franciscano de mediados del XVII que “*pasó a goçar de Dios con opinion de sancto*”; y los hijos de éste, fray Luis de la Cruz (1543) que “*pasó a goçar de Dios en grande opinion de virtud*”, fray

19 LEJARZA, F. de: “Orígenes de la descalcez franciscana”, *Archivo Iberoamericano* 22 (1962), p. 15-131. Sobre Nuestra Señora de los Ángeles, véase el libro clásico de GUICHOT Y SIERRA, A.: *La Montaña de los Ángeles*, Editorial Séneca, Córdoba, 2008 (facsimil de la edición sevillana de 1896). Enorme información sobre fray Juan de la Puebla, su obra y su continuación en el tiempo en ANDRÉS DE GUADALUPE: *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles, de la Regular Observancia y Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*, Madrid, 1662.

20 Baste aquí con DUVERGER, Ch.: *La conversión de los indios de Nueva España. Con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*, FCE, México, 1993, y TORIBIO DE MOTOLINÍA: *Historia de los indios de la Nueva España*, edición, introducción y notas de Georges Baudot, Castalia, Madrid, 1991.

21 Véanse LEJARZA, F. de: “Orígenes...”, y URIBE, A.: “Espiritualidad de la descalcez franciscana”, *Archivo Iberoamericano* 22 (1962), p. 133-161.

22 LEJARZA, F. de: “Orígenes...”, p. 81-82.

23 (A)rchivo (G)eneral del (A)rzobispado de (S)evilla: *Órdenes religiosas masculinas*, leg. 1A, expte 21: *Memorial de cosas pertenecientes al Convento de los 5 Martyres de Bellalcazar del año 1646*. Sobre el convento de clarisas de Belalcázar, CARRILLO CALDERERO, A.: “El convento de Santa Clara de la Columna de Belalcázar (Córdoba) en la Crónica del Padre Guadalupe: la pervivencia de una fundación franciscana en el siglo XXI”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (ed.): *XII Curso de Verano El Franciscanismo en Andalucía. Pasado y presente de las cofradías y hermandades franciscanas andaluzas*, AHEF, Córdoba, 2007, p. 65-79.

Antonio de la Cruz (c. 1543-1544), que “*hiço rigurosas penitencias*”²⁴, y doña Felipa, que entró en las clarisas de Belalcázar en 1524²⁵.

Nos interesa resaltar aquí algunos de los nexos con el resto del entramado espiritual hispánico. Desde luego, hay que valorar el papel de la cuñada de fray Juan de la Puebla, Doña Teresa Enríquez y Fernández de Velasco, que apoya decidida sus iniciativas fundacionales²⁶, y que por vía de familia establecía relación con los que serían los principales nichos castellanos de la espiritualidad en la década de 1520²⁷: era hija del Almirante de Castilla Fadrique Enríquez, en cuya villa de Medina de Rioseco se llevaría a cabo el experimento de los Doce Apóstoles; era hermana de Juana Enríquez, esposa de Diego López Pacheco, II duque de Escalona, villa de franciscanos apocalípticos y místicos (entre ellos Francisco de Osuna) y de alumbrados (incluido su líder Pedro Ruiz de Alcaraz); y era media hermana de su homónima Teresa Enríquez (ésta era hija bastarda del Almirante), la célebre “Loca del Sacramento”, señora de Torrijos, auténtico modelo de noble piadosa, virtuosa, protectora de niños y pobres, promotora de apóstoles, y que patrocina la fundación del convento que Juan de la Puebla radica en Cazalla de la Sierra²⁸. Tampoco faltó la relación con la mismísima Reina Católica, que apoyó oportunamente ante el Papa Inocencio VIII los deseos fundacionales de fray Juan de la Puebla²⁹, y de quien la hermana de este, doña Leonor de Sotomayor, era “*querida y estimada ... por su virtud y sanctidad*”³⁰.

En 1518, la renuncia de don Alonso de Sotomayor a su título de (IV) Conde de Belalcázar para entrar de franciscano en Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos, y la redacción de su testamento, hacen recaer en su hijo primogénito Don Francisco de Sotomayor (c. 1500-1544) el título y el mayorazgo³¹. Don Francisco, uno de los grandes nobles españoles de su tiempo, continúa la tradición filofranciscana de su familia, más allá de que no entrase en religión como sus dos hermanos don Luis y don Antonio y su hermana doña Felipa. El interés por la espiritualidad de Don Francisco de Sotomayor produce una nueva casa nobiliaria llena de frailes y monjas, a los que comunica su admiración y devoción por un hermano lego franciscano de Palma del Río, Bernabé de Palma (c. 1469-1532), al cual “*muchas veces lo llevaba a comer a su mesa por sus espirituales coloquios y conversaciones*”³², y cuando vivía en Belalcázar “*le comunicaba muy de cerca, consultava con él las cosas de su alma y materias graves: resolviale las dificultades con tanto levantado estilo, y sabias razones, que dezía no necesitava de más lumbre ni más theólogos*”³³; don Francisco, además, fue testigo de vista, según la tradición, de los éxtasis místicos de fray Bernabé, y cuando, años más tarde, viaje a Flandes en 1532 para ayudar al Emperador en la guerra contra los turcos, aprovechará (c. 1533-1534) para financiar la impresión del *Via Spiritus* de Bernabé de Palma, una de las obras claves que codifican la mística del recogimiento³⁴.

24 *Idem*.

25 REDONDO, A.: “La bibliothèque de Don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 3 (1967), p. 152.

26 LEJARZA, F. de: “Orígenes...”, p. 22 y 25; ANDRÉS DE GUADALUPE: *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*, p. 139-140.

27 PÉREZ GARCÍA, R. M.: *Sociología y lectura...*, p. 189-213.

28 MIURA ANDRADES, J. M.: *Frailes, Monjas y Conventos. Las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1998, p. 161; PÉREZ GARCÍA, R. M.: “La biblioteca del convento de San Diego de Cazalla: libros de autor franciscano (1646)”, *Archivo hispalense* 258 (2002), p. 99-113).

29 LEJARZA, F. de: “Orígenes...”, p. 26-27.

30 AGAS: *Órdenes religiosos masculinas*, leg. 1A, expte 21.

31 REDONDO, A.: “La bibliothèque...”, p. 152.

32 AGAS: *Órdenes religiosos masculinas*, leg. 2, expte. 9: *Memorial de cosas pertenecientes al convento de Santa María de los Ángeles...*

33 ANDRÉS DE GUADALUPE: *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*, p. 321.

34 PÉREZ GARCÍA, R. M.: *La imprenta y la literatura espiritual...*, p. 204-205 y 315; y PÉREZ GARCÍA, R. M.: *La escritura barroca de la historia espiritual del Renacimiento. Un manuscrito biográfico inédito sobre Bernabé de Palma*, en prensa.

Allí también, en Flandes, don Francisco hubo de entrar en contacto con el franciscano Francisco de Osuna, el escritor espiritual de mayor trascendencia de la España de la época y que hubo de llegar a Amberes hacia la primavera de 1534³⁵. Osuna le dedica uno de sus libros latinos de sermones, el *Missus est*, en cuya dedicatoria dejó constancia de la labor de mecenazgo realizada respecto al *Via Spiritus*³⁶. Es posible que a través de don Francisco, Osuna haya entablado contacto con su esposa, doña Teresa de Zúñiga (c. 1500-1565), III duquesa de Béjar³⁷. Ya que ésta no viajó a Flandes, se ignora si Osuna (que volvió a España a finales de 1536 o comienzos de 1537, y murió entre 1541-1542) y ella se conocieron personalmente, aunque lo cierto es que le dedicará la última de sus obras castellanas, el *Sexto Abecedario Espiritual* “que trata sobre las llagas de Jesuchristo”, escrito a petición e instancia de la duquesa. Así lo reconoce Osuna en su prólogo, en el que admira la especial devoción de doña Teresa de Zúñiga por las llagas de Cristo (“*hos veo tan metida en las humildes llagas de Jesuchristo*”)³⁸.

El matrimonio con doña Teresa de Zúñiga propició que en 1531, a la muerte del II duque de Béjar, don Francisco de Sotomayor (en adelante don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor), se convirtiese en el siguiente (III) duque de Béjar y a su herencia se uniese la enorme de su mujer, compuesta por una larga nómina de títulos y señoríos (aparte del ducado de Béjar y la grandeza de España, los marquesados de Ayamonte y Gibraleón, el condado de Bañares, los señoríos de Burguillos y Capilla, etc)³⁹. A pesar de las desavenencias en el seno del matrimonio, consecuencia tanto de su carácter de componenda política entre linajes como de los intentos de don Francisco de controlar a doña Teresa y sus posesiones⁴⁰, ambos cónyuges demostraron poderosas inquietudes religiosas, que en buena medida desarrollaron patrocinando a uno de los grandes reformadores espirituales del siglo, el dominico de la Provincia Bética fray Domingo de Valtanás (1488-1568). Así, los duques de Béjar serán los patronos de varias de las muchas fundaciones de Valtanás: el convento de Santa María Magdalena en La Guardia (Jaén), en 1530; el Colegio de Santo Domingo de la Cruz en Salamanca, en 1532, año en que coinciden duques y fraile en la ciudad del Tormes; y, ya fallecido don Francisco, el convento de Regina Angelorum de Sevilla, en 1553⁴¹. En esta ciudad de Sevilla pasaría doña Teresa de Zúñiga la mayor parte de los últimos veinte años de su vida, después de que enviudase en 1544. Su persona, verdadero modelo de piedad espiritual femenina, nos servirá para introducirnos en otro linaje nobiliario y en otras cortes señoriales marcadas por la espiritualidad de los tiempos.

35 LÓPEZ SANTIDRIÁN, S.: “Introducción”, FRANCISCO DE OSUNA: *Tercer Abecedario Espiritual*, BAC, Madrid, 1998, p. 21.

36 FRANCISCO DE OSUNA: *Expositionis super missus est*, Amberes, 1535.

37 Las capitulaciones matrimoniales de ambos datan de 1518 (AHN (Toledo): Nobleza, Osuna, caja 280-II, doc. 24), y habrían contraído matrimonio en 1525 (HUERGA, A.: “Estudio preliminar”, DOMINGO DE VALTANÁS: *Apología sobre ciertas materias morales en que hay opinión y Apología de la comunión frecuente*, Juan Flors, Barcelona, 1963, p. 18). El matrimonio consumaba una larga política de uniones entre los Sotomayor y los Zúñiga.

38 FRANCISCO DE OSUNA: *Sexto Abecedario Espiritual*, p. 933-939: “*Así que Vuestra Illustrísima Señoría deve trabajar que su cruz en el cielo no parezca sin llagas, y creo que lo trabaja, pues que, con tanta importunidad, a un hombre tan llagado y enfermo como yo soy, ha mandado que haga este libro de las llagas de Jesuchristo*”. Utilizo la edición contenida en el volumen III de *Abecedario Espiritual. V y VI partes*, estudio y edición de Mariano Quirós García, FUE-UPS, Madrid, 2002, 3 vols.

39 REDONDO, A.: “La bibliothèque...”, p. 153-154; FRANCISCO DE OSUNA: *Sexto Abecedario*, p. 933.

40 FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & MAILLARD, N.: “Música, libros y torneos: Don Pedro de Zúñiga y el patrimonio cultural de un segundón de la nobleza”, en FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A. & MAILLARD, N. (comps.): *Testigo del tiempo, memoria del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, Ediciones Rubeo, Barcelona, 2009, p. 59-98.

41 HUERGA, A.: “Estudio preliminar”, DOMINGO DE VALTANÁS: *Apología sobre ciertas materias morales en que hay opinión y Apología de la comunión frecuente*, Juan Flors, Barcelona, 1963, p. 13-16.

3. LAS DUQUESAS DE BÉJAR EN SEVILLA Y ANDALUCÍA

Doña Teresa de Zúñiga, III duquesa de Béjar, fue una de las representantes más destacadas de una larga tradición femenina familiar de piedad cristiana desarrollada durante los dos siglos que estudiamos. Francisco de Osuna nos informa que de su madre la marquesa de Ayamonte doña Leonor Manrique de Castro habría heredado la devoción por las llagas⁴². También de ella recibió el encargo de refundar el convento dominico de Regina Angelorum en Sevilla, asunto pendiente para las mujeres de la familia desde la generación de su abuela, y que doña Teresa tomó a su cargo con especial dedicación tras la muerte de su marido⁴³, dándole “nuevo principio y dotación a esta casa con título de Colegio... dotándola copiosamente y fabricando con magnificencia su vivienda y templo”⁴⁴, y dejándole sustanciosas donaciones económicas y suntuarias en su testamento y codicilos⁴⁵. Regina Angelorum se comunicaba con la vecina casa de los marqueses de Ayamonte y en su capilla se enterraría doña Teresa de Zúñiga, su marido y alguno de sus hijos⁴⁶.

Pero, sobre todo, la vida espiritual de doña Teresa quedó marcada por el dominico Valtanás. Él fue su confesor y guía espiritual durante años, “su orador perpetuo”⁴⁷, y ella su discípula al tiempo que patrona y sostén económico. En el Prohemio de la *Doctrina cristiana* que Valtanás le dedica en 1555, se halla un retrato modélico de señora piadosa cuyos elementos ya hemos visto: preocupada tanto por la salud del cuerpo (promotora en sus estados de hospitales para curar enfermos y cuidar viejos y pobres; limosnera para con los pobres, niños y presos; visitadora semanal de “*buvosos y llagados*”) como del alma (oye misa, vísperas, completas y maitines diariamente; reza cada día todas las horas canónicas) propia y ajena, dirigiendo su casa con verdadero celo religioso:

“Cosa de gran merecimiento es hazer que cada dia aya sermón en la quaresma en la yglesia donde Vuestra Excelencia se halla, para que sus hijos y criados, y mugeres, y sus esclavos y toda su casa oyan la doctrina de Dios...”⁴⁸.

Valtanás, como buen guía espiritual, le pide con ocasión de esta dedicataria que costee el clero suficiente para la predicación de la doctrina cristiana en los lugares de su marquesado de Ayamonte, porque “*en él y en los lugares circunvezinos, como son marítimos, hallé mucha falta de doctrina cristiana*”⁴⁹. La relación de aprecio mutuo subsistirá, incluso, más allá de la detención y procesamiento del dominico. Cuando Valtanás sea detenido por la Inquisición en 1561 y encarcelado hasta el fallo de la causa en 1563 en el castillo de Triana (en que será condenado por solicitudación)⁵⁰, doña Teresa buscará un nuevo confesor

42 “La marquesa, vuestra madre, por tener increíble devoción a las preciosas llagas del Señor, alcanzó de Dios que la llevase en viernes d’este mundo, porque aquel día rescibió las llagas de Jesuchristo nuestro Redemptor, y passó d’este mundo al Padre. Vuestra Illustrísima Señoría a heredado muy bien aquesta devoción, porque ya no rogáys a Dios que os acreciente los estados, ni los hijos, ni la vida, sino la devoción de sus llagas beatísimas” (FRANCISCO DE OSUNA: *Sexto Abecedario*, p. 937-938).

43 ALONSO MORGADO: *Historia de Sevilla*, Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León, 1587, f. 134r-135r.

44 DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, Imprenta Real, 1796, vol. III, lib. XIV, p. 415.

45 Entre las que destacamos 150.000 mrs. de rentas para misas por su alma, la de su marido e hijos; diversos juros, y un rico ajuar de objetos de culto y ropajes sagrados procedentes de su propia capilla personal (AHN (Toledo): Nobleza, Osuna, caja 280-II, doc. 16).

46 DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, vol. III, lib. XIV, p. 415; AHN (Toledo): Nobleza, Osuna, caja 280-II, doc. 16.

47 Así se intitula Valtanás en la Epístola prohemial que dedica a doña Teresa de Zúñiga y con la que abre su *Satyra e invectiva contra los tahures, en que se declaran los daños que al cuerpo, y al alma y a la hazienda se siguen del juego de los naypes*, Sevilla, Martín de Montedoca, 19-I-1557. (B)iblioteca (C)apitular y (C)olombina 47-1-42 (signatura antigua 50-1-35).

48 DOMINGO DE VALTANÁS: *Doctrina cristiana*, Sevilla, Martín de Montedoca, 1555, Prohemio, f. 4r-v.

49 *Idem*.

50 CIVALE, G.: “Domingo de Baltanás, monje solicitante en la encrucijada religiosa andaluza: confesión, Inquisición y Compañía de Jesús en la Sevilla del Siglo de Oro”, *Hispania Sacra* 59 (2007), p. 197-241; HUERGA, A.: “El proceso de la

entre los jesuitas⁵¹, a los que Valtanás defendiera en su día⁵², y en el segundo y último de sus codicilos, redactado en Sevilla el 15 de noviembre de 1565 (sólo diez días antes de morir), ordena “*que se den a dos sobrinas de mi padre fray Domingo de Valtanas dozientos ducados de los quales aya cada una dellas la mitad que son cient ducados*”⁵³. Años difíciles en Sevilla y España aquellos de 1558-1562 para los amigos de los espirituales, cuando el embajador francés en Portugal, tras la detención del arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza en 1559, se hacía eco del rumor de que también la duquesa de Béjar, residente en Sevilla, había sido apresada⁵⁴. Aunque no era cierto, sí que le tocó estar presente en el auto de fe celebrado en la plaza de San Francisco de Sevilla el 10-XII-1560, junto con su hijo el marqués de Gibrleón, y otros miembros destacados de la nobleza, siendo testigo de la aniquilación física de la célula protestante de Sevilla⁵⁵.

La vida de piedad de doña Teresa de Zúñiga culminó en 1565 con una muerte adecuadamente preparada mediante la redacción de un testamento y dos codicilos que nos recuerdan algunos de los elementos de su religiosidad. De un lado, estrecha vinculación con las órdenes religiosas en términos de continuidad en las tradiciones familiares de patronazgo e interés por las nuevas corrientes espirituales: preferencia, heredada de sus antepasados, por la orden de Santo Domingo; atracción creciente por la de San Francisco en sus vertientes reformistas, y relacionada con su gran devoción por las llagas de Cristo que, no lo olvidemos, el propio San Francisco había tenido en su cuerpo⁵⁶; patrocinio de ambas órdenes a través de numerosas fundaciones y financiaciones (en Lepe, Osuna, Palma del Río, etc, aparte de las ya enumeradas), y mantenimiento de otros lazos heredados del pasado, como el que vinculaba a su familia con el monasterio

Inquisición de Sevilla contra el maestro Domingo de Valtanás (1561-1563)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 5 (1958), p. 93-140.

51 Leemos en una carta de los jesuitas informando de la detención de Valtanás a Roma: “*La señora duquesa de Béjar pidió con mucha instancia la confesase un padre de la Compañía, por haber preso por el Santo Oficio al padre maestro fray Domingo de Valtanás, de la Orden de Santo Domingo, que había sido su confesor muchos años había*” (MHSI, *Litt. Quadr.*, VII, p. 217-218, citado en HUERGA, A.: “Estudio preliminar”, DOMINGO DE VALTANÁS: *Apología...*, p. 21, nota 78).

52 No en vano Valtanás había escrito una clara y valiente *Apología de los de la Compañía de Jesús*, publicada en Sevilla en 1556 (cf. HUERGA, A.: “Estudio preliminar”, DOMINGO DE VALTANÁS: *Apología...*, p. 124; y PÉREZ GARCÍA, R. M.: *La imprenta y la literatura espiritual...*, p. 321), en un momento en que la Compañía acababa de llegar a Sevilla (1554) y se encontraba inmersa en un difícil proceso de consolidación en pugna, según Martín de Roa que dedicará bastantes páginas al asunto, con Constantino Ponce de la Fuente y demás herejes de la ciudad, los cuales “*servíanse de la inconstancia y credulidad del vulgo novelero, esparcían mil mentiras, sembraban rumores falsos contra la buena opinión y fama de los nuestros ... con muchos temores y asombros solicitaban los ánimos de la gente honrada, amigos de la Compañía, para ni frecuentasen su casa ni oyesen su doctrina ni aun los tratasen*” (MARTÍN DE ROA: *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, edición, introducción, notas y transcripción de A. Martín Pradas e I. Carrasco Gómez, Asociación de Amigos de Écija, Écija, 2005, p. 128). La apología projesuitica de Valtanás puede leerse también en la edición de A. Huerga en DOMINGO DE VALTANÁS: *Apología...*, p. 169-185.

53 AHN (Toledo): Nobleza, Osuna, caja 280-II, doc. 16, f. 177v-178r (foliación moderna).

54 BATAILLON, M.: *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, FCE, México, 1966, p. 544.

55 Otros nobles allí presentes fueron los condes de Olivares, Gelves, y Castellar, así como D. Fadrique Enríquez de Ribera, hermano del duque de Alcalá. En los años finales de la década de 1550 y hasta el auto de fe de 1562, la Inquisición sevillana no vaciló en investigar, procesar y castigar a destacados miembros de la nobleza (un hijo y una hija del conde de Bailén, la marquesa de Villanueva del Fresno, etc) salpicados por sus relaciones con guías espirituales heterodoxos, luteranos o próximos a ellos (cf. GIL, J.: *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Universidad de Sevilla & Fundación El Monte, Sevilla, 2000, vol. I, p. 340-341 y 362-366).

56 No en vano dispone ser enterrada “*vestida con un hábito del bienaventurado sancto Domingo y del bienaventurado san Francisco*”. Asimismo, en su testamento (1565) nos informa de que tenía concertado con el Provincial franciscano de la Provincia descalza de San Gabriel la fundación de un convento en su villa de Burguillos (AHN (Toledo): Nobleza, Osuna, caja 280-II, doc. 16, f. 27v y ss.). Un memorial de 1592 correspondiente a este convento (titulado de las Llagas de San Francisco) nos informa que ya en 1564 fue recibido en la Provincia a petición de la duquesa, si bien hasta 1571 no tuvo frailes, y explica: “*Fundó esta casa doña Teresa de Zúñiga, Duquesa de Béjar, la qual por la devoción que tenía a nuestra Orden, y por serlo ella en extremo de las llagas de Christo nuestro Redentor, y por ellas de las que el mismo Señor imprimió a nuestro glorioso padre S. Francisco en su sagrado cuerpo, mandó hazer el dicho monasterio con el dicho título*” (MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, M. R.: *Historia de Burguillos del Cerro*, Diputación de Badajoz, 1995, p. 404-405. Agradezco a Salvador Hernández haberme facilitado este documento).

de San Benito de Gibrleón. Por otro lado, una casa familiar en que se vive un intenso clima espiritual de oraciones y celebraciones diarias, con un riquísimo oratorio adecuado para la práctica de la piedad, y del que se hace partícipe a todos sus miembros, incluso a la servidumbre. A este respecto es muy significativo que, en su segundo codicilo, doña Teresa de Zúñiga envía a su nieta Teresa de Zúñiga varias de sus criadas que se habían criado con ella, para que la sirviesen, avisando de que si alguna de ellas desease ser monja fuesen aceptadas en el monasterio de la Piedad de su villa de Lepe⁵⁷. Igualmente, al repartir sus trece esclavas y su esclavo morisco entre sus hijos y nieta, doña Teresa les encomienda, repitiéndolo una y otra vez, que les hagan siempre “*buen tratamiento*”, prohibiéndoles venderlos y enajenarlos⁵⁸: no es casualidad que sea exactamente la misma expresión que emplea Valtanás en su *Enchiridion de estados* al explicar cómo deben los amos tratar a sus esclavos⁵⁹. Tanto el paso de las criadas al convento tras la muerte de su señora como el tratamiento “correcto” (según su estado) a los esclavos de la casa (obligación moral del amo) son también componentes típicos de aquellos climas mentales sagrados instaurados en los ambientes domésticos y familiares de la nobleza.

El interés por la piedad en clave espiritual en la casa de Béjar no se acabó, por supuesto, con la muerte de la III duquesa. Es interesante el ejemplo de su nieta, hija de D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor (IV duque de Béjar y V marqués de Gibrleón) y de su primera mujer Guiomar de Mendoza y Aragón (hija del IV duque del Infantado), y llamada también doña Teresa de Zúñiga. Es evidente que por los objetos que en su segundo codicilo le legó era la favorita de su abuela (era además la primogénita del heredero en 1565) y que su matrimonio era considerado fundamental en la política del linaje. Además, doña Teresa II no recibió por vía materna nada diferente en lo que a clima y ambiente religioso-espiritual se refiere. Su madre, doña Guiomar, procedía de Guadalajara y del Palacio del Infantado, en el que en su niñez habría podido conocer al obispo Juan de Cazalla y su hermana María de Cazalla, donde desde su madre (la duquesa doña Isabel de Aragón) hasta muchos de sus criados se habían interesado por la espiritualidad e, incluso, tenido amplia familiaridad con los alumbrados de la ciudad y la región⁶⁰, y donde dos de sus hermanas fueron abadesas⁶¹.

Por su parte, el clima sacral no debió descender en casa del hermano de doña Teresa de Zúñiga II, D. Francisco Diego López de Zúñiga (V duque de Béjar), pues además de tener varias hijas monjas en Gibrleón, su primogénito repitió la hazaña antipolítica de sus gloriosos y santos antepasados los Sotomayor de entrar en religión (don Francisco de Zúñiga y Sotomayor se hizo fraile dominico) y dejar la casa y el estado a su hermano menor⁶². Éste, Don Alonso Diego de Zúñiga y Sotomayor, VI duque

57 AHN (Toledo): Nobleza, Osuna, caja 280-II, doc. 16, f. 175v-176v. También para beneficio de este monasterio se incluyen algunas mandas.

58 AHN (Toledo): Nobleza, Osuna, caja 280-II, doc. 16.

59 En su *Enchiridion de estados, donde se pone lo que deuen guardar los que tienen el estado del matrimonio, y los ecclesiasticos, y los religiosos, hombres y mugeres*, Sevilla, Martín de Montesdoca, 20-XI-1555 (BCC 50-2-31), Valtanás justifica la licitud moral de la esclavitud, y en f. 199r comenta: “*Con todo esto se deue mirar que a qualquier esclavo se deue hazer buen tratamiento, y vestirlos y tratarlos con humanidad, y curarlo en sus enfermedades; y si no hazen porqué, no se deuen traer aherrojados, y despues que han servido quinze o veinte años, si son christianos, y tienen abilidad para vivir por si, es obra de misericordia aborrrarlos...*”.

60 PÉREZ GARCÍA, R. M.: *Sociología y lectura...*, p. 133-134. Todavía en 1564, muerta ya doña Isabel de Aragón, el Palacio del Infantado fue objeto de una visita inquisitorial en busca de un manuscrito debido a la mano de una mujer devota, Isabel Ortiz, que había frecuentado su casa. El registro de sus papeles puso de manifiesto también sus relaciones con otro de los focos esenciales de la espiritualidad de la época, la Gandía de los Borja, y con Francisca de Jesús, hija del II duque de Gandía y abadesa durante años de Santa Clara de Gandía, otro convento-colmena de hijas de la nobleza (PÉREZ GARCÍA, R. M.: *Sociología y lectura...*, p. 232-233, y PÉREZ GARCÍA, R. M.: *La imprenta y la literatura...*, p. 245-254).

61 Doña Brianda de Mendoza, abadesa de Santa Clara la Real de Guadalajara, y doña Isabel de Aragón, abadesa del monasterio de la Piedad de Guadalajara (ALONSO LÓPEZ DE HARO: *Nobiliario genealógico de los Reyes y Titulos de España*, Madrid, 1622, I, p. 251).

62 ALONSO LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario...*, I, p. 195.

de Béjar (c. 1580-1620), volvió a enlazar con los Mendoza, casándose con Doña Juana Hurtado de Mendoza Enríquez (1575-1653), hija del V duque del Infantado (y sobrina-nieta de la doña Guiomar de Mendoza antes citada). El matrimonio fue un nuevo ejemplo modélico de adopción de las pautas de comportamiento sacro-espirituales pensadas para la nobleza. Para empezar, su casa se convierte en colmena de santos. En la época en que residen en su villa de Gibraleón, veranean por los calores en Aracena, y allí acogen a las mujeres “santas” locales, percibida y usada una como fetiche sanador para un duque gravemente enfermo, y otra niña criada como verdadera hija, vistiéndola del mismo color y tela que su primogénito y sentándola a su mesa habitualmente⁶³. Otra mujer notada de santidad y atraída por la duquesa doña Juana a su palacio es Andrea de Santa Ana:

“La sierva de Dios Andrea de Santa Ana, natural de la ciudad de Antequera, beata de nuestro Padre Santo Domingo, siendo de poca edad y estando en el siglo resplandeció tanto en las virtudes que teniendo noticia de ella la Duquesa de Bexar la llevó a su Cassa, y la tuvo algunos años en su compañía no como criada sino como maestra de exemplo y virtud”⁶⁴.

La causa del interés, la habitual, la virtud del santo, su capacidad de aproximación y acercamiento de lo divino. Según contó más tarde una criada de la duquesa, un día, *“estando en Palacio la dicha Andrea de Santa Ana en el oratorio o capilla de el dicho Palacio leyendo en un libro de el Santissimo Sacramento la vio que se quedó arrobada, y quitándole el libro se lo llevó a Su Excelencia [la duquesa] la qual dixo que por la noticia que auia tenido de su mucha virtud la auia traido consigo para consuelo suio”*. Andrea entró más tarde en el convento de monjas de la Limpia Concepción de Hinojosa (de la Provincia franciscana de los Ángeles), donde profesó en 1615 y falleció en 1623. Otra religiosa del mismo, su *“amiga íntima y compañera”*, declaró más tarde que *“según la noticia que alcançó de toda su vida (que muy familiarmente se la comunicó) nunca pecó mortalmente”⁶⁵*. Rodeada de “santas”, la domesticidad de la duquesa de Béjar doña Juana estaba absolutamente saturada de religiosidad. El inventario de los bienes de su recámara⁶⁶ realizado en 1623 nos enumera decenas y decenas de láminas, lienzos e imágenes de Cristo, la Virgen, los santos y de escenas piadosas, sin faltar “una calavera pequeña” (muy útil para ciertas meditaciones), y varios libros devotos: el *Flos sanctorum* del jesuita Martín de Roa (obra a cuyo contenido de elogio de la santidad de las mujeres de linajes nobles luego nos acercaremos), *“otro libro de la vida y milagros del bendito Fray Pablo de la Orden de Predicadores”*, un *“libro de vida cristiana”*, *“un libro pequeño de la Regla de la Compañía de Jesús”*, *“otro libro intitulado Orden de rezar el oficio divino”*, y *“un libro abecedario primera y segunda parte”*. Una biblioteca pequeña pero suficiente y muy completa, extremadamente útil para la práctica devota y por la que la duquesa demostró un especial interés⁶⁷: rezo diario organizado, manuales para ajustar la vida a un molde piadoso, hagiografía para pasto del alma y succión amena de modelos adecuados, y dos obras de Francisco de Osuna que la duquesa compró de su dinero y por las que demostró estar muy interesada ya que ambas no se editaban desde 1546 y 1555 respectivamente, el *Primer Abecedario Espiritual*, dedicado a la Pasión de Cristo, y el *Segundo Abecedario Espiritual*, un auténtico compendio de meditación con bastantes páginas dedicadas al tema de la muerte, ejercicio para el que aprovecharía, probablemente, su pequeña calavera.

63 ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: “La educación civil en la distancia del texto hagiográfico: la biografía de Sor María de la Santísima Trinidad (1671)”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, Cajasur, Córdoba, 2003, tomo III, p. 14, 15, 44-49.

64 AGAS: *Órdenes religiosos masculinas*, leg. 1A, expte. 20.

65 AGAS: *Órdenes religiosos masculinas*, leg. 1A, expte. 20.

66 Se conserva en Archivo Histórico Provincial de Sevilla: Protocolos Notariales, leg. 4291, f. 374r-401r, y ha sido publicado en MARTÍN PRADAS, A. & CARRASCO GÓMEZ, I.: *Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar, Fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de Écija*, Asociación de Amigos de Écija, Écija, 2006, p. 141-177.

67 En el inventario de los bienes de su recámara, deja muy claro que *“todos los libros de devocion son mios porque los compre de mi dinero o me los dieron diferentes personas”* (*ibid.*, p. 174).

Al enviudar, doña Juana Hurtado de Mendoza entrará en religión en el convento de San José del Carmen en Sevilla, donde profesó en 1624 y del que se convirtió en Prelada en 1630. En 1638 marchará a Écija para dirigir la fundación de un nuevo convento de carmelitas descalzas, del que será Vicaria y en el que morirá en 1653 a los 78 años de edad⁶⁸. Al entrar en el Carmen, doña Juana respondía al modelo de la noble que adopta la vida religiosa tras enviudar, pero sobre todo hacía cumplir en su persona una profecía dicha en su guadalajareño Palacio del Infantado al nacer, y cuya memoria se guardaba en el convento astigitano:

“Estando en la cuna la vio un religioso de san Francisco⁶⁹ y dijo que aquella niña habia de venir tiempo en que pidiese por amor de Dios, que fue profecía de la pobreza voluntaria que despues habia de abrazar dejando cuanto tenia por seguir el que siendo Señor de los cielos y tierra se hizo pobre y murio desnudo en una cruz por nuestro amor”⁷⁰.

En cualquier caso, doña Juana nació en un palacio y murió en otro, aquel que durante mucho tiempo había pertenecido a los Condes de Palma en Écija y al que en 1643 se había trasladado la nueva comunidad carmelita⁷¹. Nacida bajo tales presagios, viviendo siempre rodeada de personas destacadas por la “calidad” de su relación con Dios, viuda y religiosa, fundadora (un elemento fundamental del modelo “después” de Santa Teresa de Jesús), muerta con fama de santa y atribuyéndosele algún milagro⁷², doña Juana responde ya al modelo hagiográfico barroco, que se ha impuesto con rotundidad en la primera mitad del siglo XVII. Pero sobre todo quiero resaltar aquí la trascendencia del espacio físico, la casa o palacio, hábitat del linaje nobiliario, lugar de implantación de un espesísimo clima sacralizado productor de vidas religiosas espiritualizadas y que, como colofón, y en numerosas ocasiones, culminará su desarrollo “normal” transformándose en convento: los pasos de Palacio a Convento, y de Noble a Religiosa/o, nos indican la asociación y fusión de los dos estamentos sociales de referencia, un fenómeno social de altísima rentabilidad para la aristocracia. En palabras de Álvarez Santaló:

“Si el, socialmente, alto y más alto encarnaba simultáneamente la estatura correspondiente y proporcional del modelo de vida religioso, era de esperar que los receptores de tales mensajes, fieles titubeantes, confusos, descarriados e incluso mayoritariamente ignaros, se acostumbraran a fundir excelencia con excelencia y obtener las conclusiones pragmáticas de obediencia, vasallaje y sumisión pertinentes”⁷³.

4. UNA NOBLEZA DE SANTOS

Lo expuesto hasta aquí a partir del estudio somero de dos casos no conduce a la conclusión de lo acentuado de la religiosidad de dos linajes o casas concretas o de algunos miembros precisos de los mismos. No se trata de casos “especiales”, sino normales. Los Sotomayor y la casa de Béjar han sido traídos aquí como meros testigos de una comunidad de mentalidad, de vivencia y de clima religioso-devoto-espiritual que afectaba a todas las grandes familias de la nobleza andaluza y, nos aventuramos a proponer, española. Aunque no es éste lugar ni hay espacio para ello, lo que hemos visto lo volvemos a encontrar al repasar a vista de pájaro una y otra familia de la nobleza de Andalucía.

68 *Ibid*, p. 28-30.

69 ¡Siempre un fraile en Palacio!

70 MARTÍN PRADAS, A. & CARRASCO GÓMEZ, I.: *Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar...*, p. 69.

71 *Ibid*, p. 39-41. En el magnífico palacio mudéjar continúa hoy la comunidad carmelita.

72 *Ibid*, p. 18-19: del año 1702 data un milagro atribuido a una reliquia de Sor Juana, “*un pedacito del velo*” que sanó a un niño de cuatro años.

73 ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: “La educación civil...”, tomo III, p. 9.

De los Portocarrero, condes de Palma, acabamos de ver su Palacio de Écija convertido en convento para una duquesa metida a monja fundadora. Pero es que el contacto piadoso de doña Juana Hurtado de Mendoza con los condes de Palma venía de antiguo, y sabemos que la condesa de Palma le había regalado un cuadro de San Francisco de Paula que conservaba en 1623⁷⁴. La misma condesa de Palma que en 1616, en Sevilla, fue, junto con la marquesa de Tarifa, a conocer a un hombre que recorría la ciudad diciendo que había estado en el infierno y que había visto allí a muchos que todavía vivían⁷⁵. Y en el mismo año el (III) conde de Palma se dedicaba en Sevilla a conversar sobre sus posibilidades de salvación eterna con el célebre y patético P. Méndez, que había predicho el día de su muerte⁷⁶. Ya durante la primera mitad del siglo XVI, Palma del Río, gracias a sus condes, se había convertido en un poderoso centro difusor de espiritualidad y mística. Cuando en 1492 una epidemia azotó Palma y el hijo mayor de los señores de Palma enfermó (que sería posteriormente el I Conde), solicitaron, con el objeto de procurar su sanación, la presencia en la villa de fray Juan de la Puebla (he aquí la componente santo=fetiche, cuya proximidad acerca “virtud” como poder divino): la curación está en el origen de la fundación por parte de los Portocarrero del convento de San Luis del Monte, integrado en la Custodia de los Ángeles y cuyos primeros frailes procedían de Nuestra Señora de los Ángeles⁷⁷. De Palma procedían los Cazalla, allí vivieron Bernabé de Palma y fray Luis de Granada, y tanto su población (como la de toda la comarca) y sus condes eran fervientes devotos del convento de Nuestra Señora de los Ángeles⁷⁸. Las distintas generaciones de Portocarreros, y los condes y condesas, se interesaron personalmente por la espiritualidad. Por supuesto, la presencia de los franciscanos del convento de Palma del Río y de otros cercanos era esencial, y sus místicos habitantes pululaban por palacio. Cuando murió fray Angulo, hombre de extremada penitencia que vivía en Nuestra Señora de los Ángeles, la condesa de Palma “*afirmaua con juramento ... que nunca auia visto cosa en su vista de tan suave y celestial olor como el que salía de santo cuerpo deste santo varón*”⁷⁹. Fray Bernabé de Palma, por su parte:

*“profetizó a la señora condesa de Palma que había de morir presto el conde su marido, como sucedió, después de cuya muerte estaba la dicha señora condesa muy cuydada de la salvación del alma del conde su marido, y rogó al santo fray Bernabé que encomendase a Dios al conde; y después de dos días, volvió el santo a la condesa, y la dixo que estuviere segura de la salvación del alma de su marido el conde, porque el Señor le había revelado quel alma del conde había ydo en camino de salvación”*⁸⁰.

Fray Alonso de Fuenteovejuna vivió en el convento de Palma y profetizó al conde de Palma una sequía en la comarca. También fue muy devota de este fraile la duquesa de Sesa, que le consultaba a menudo, y que a su muerte obtuvo del Provincial su hábito, cuerda y diversas reliquias con las cuales “*eran muchas vezes sanos milagrosamente los criados y criadas de su casa*”⁸¹.

La proximidad de los Portocarrero con el ámbito conventual se manifiesta también en las numerosas hijas que entraron en Santa Clara de Palma del Río (tres hijas del I Conde, dos del II Conde, etc) y en otros conventos: Santa Inés de Écija (dos hijas del I Conde), etc, aparte de vocaciones en otras órdenes como

74 MARTÍN PRADAS, A. & CARRASCO GÓMEZ, I.: *Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar...*, p. 143.

75 HUERGA, A.: *Historia de los alumbrados*, FUE, Madrid, 1988, tomo IV, p. 161.

76 *Ibid*, IV, p. 164.

77 El título del convento recuerda la devoción de los Portocarrero por San Luis, franciscano y obispo de Tolouse, cuyo nombre llevaba el mismo Luis Portocarrero (NIETO CUMPLIDO, M.: *Palma del Río en la Edad Media (855-1503). Señorío de Bocanegra y Portocarrero*, Córdoba, 2004, p. 159-160).

78 PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Busco tu Rostro: santos y herejes en Lora del Río durante los siglos XVI y XVII”, *Revista de Estudios Locales de Lora del Río*, 12 (2002), p. 15-21.

79 AGAS: *Órdenes religiosas masculinas*, leg. 2, expte. 9: *Memorial de cosas pertenecientes al convento de Santa María de los Ángeles...*

80 *Idem*.

81 *Idem*.

doña Madalena y don Lorenzo, hijos de II Conde, monja agustina en Sevilla y jesuita respectivamente⁸². Pero los ejemplos de contacto con espirituales se pueden multiplicar hasta el aburrimiento: el II conde don Luis Portocarrero conoció manuscrito el *Audi, filia* del Maestro Juan de Ávila (que circulaba y corría por los ambientes espirituales), y sus ruegos “*por palabras y cartas*” para que lo imprimiese motivaron que éste se lo dedicase hacia 1546⁸³, una época en que fray Luis de Granada era prior del convento de los dominicos en Palma⁸⁴ (que, por supuesto, era fundación de la familia Portocarrero⁸⁵). Y como siempre, las redes de las alianzas matrimoniales agilizaban los circuitos de comunicación entre las diversas cortes señoriales. Un nexo interesante es el originado por el matrimonio del I Conde de Palma, don Luis Portocarrero, con doña Leonor Girón de la Vega, hija de don Juan Téllez Girón, II Conde de Ureña y señor de Osuna⁸⁶.

En la corte de Osuna de los Téllez Girón donde había crecido doña Leonor se había criado también el futuro fray Francisco de Osuna a la sombra del II Conde († 1528), el gran místico franciscano del Quinientos, cuyos familiares eran servidores de aquel señor. Al II Conde se refirió Francisco de Osuna en distintas ocasiones notando su preocupación por los pobres y su sentido de la justicia, así como su gran devoción por la Pasión⁸⁷. No en vano, a él le dedicó su *Primer Abecedario Espiritual*. La corte del conde en Osuna era un verdadero lugar de alabanza y canto a Dios. Como el mismo franciscano le dice en 1528:

“pues que, señor, haze vuestro coraçón gracias a nuestro Señor en las siete horas del día, todos los días muy manifestas mientras se rezan las horas, en especial por este beneficio singular de la Pasión que por nosotros sufrió, con muchas entrañas recibiréys todo lo que tocaré en esta tecla, pues que aun a vuestros cantores mandáys que os hagan muy acordadas canciones deste misterio para despertar en vuestros ojos las muy desseadas lágrimas”.

Y, por supuesto, se demuestra enorme la capacidad de ejemplo de la corte señorial para inducir conductas devotas en el resto de la población:

*“veo yo, y todos también me dizen, ser tan crecida en Vuestra Ilustríssima Señoría la devoción sanctíssima de la Sagrada Pasión, que por agradaos en esto saben ya de coro las más personas de Ossuna los principales misterios de la muerte de Christo ordenadamente, porque cosa natural es seguir los miembros lo que ama y quiere la cabeça, ...”*⁸⁸.

Otro de los hijos del viejo conde que se educó en aquella corte de piedad fue don Juan Téllez Girón, que por segundón no estaba llamado a la sucesión de la casa, y ello le permitió adquirir una notable formación en letras, aparte de llevar una vida independiente en una casa que compró en la villa de El Arahal. Sin embargo, la muerte prematura de su hermano mayor don Pedro Girón (III Conde de Ureña) en 1531, le catapultó a convertirse en IV Conde de Ureña. Hasta su muerte en 1558 desarrolló una frenética actividad de patronazgo religioso en sus estados: aparte de la fundación de la Universidad de Osuna, a la que dio un

82 ALONSO LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario...*, II, p. 122-123.

83 MAESTRO JUAN DE ÁVILA: *Avisos y reglas cristianas sobre aquel verso de David: Audi, filia*, Juan Flors, Barcelona, 1963, p. 12 y 83. Si bien la primera impresión del *Audi, filia* no llegó hasta 1556.

84 HUERGA, A.: *Fray Luis de Granada. Una vida al servicio de la Iglesia*, BAC, Madrid, 1988, p. 84-87.

85 NIETO CUMPLIDO, M.: *Palma del Río...*, p. 158-159.

86 ALONSO LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario...*, II, p. 122.

87 PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Francisco de Osuna y las religiones. Judaísmo, Islam, Filosofía y Conversos en torno a la espiritualidad franciscana (c. 1492-1542)”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (dir.): *El Franciscanismo en Andalucía. Perfiles y figuras del franciscanismo andaluz*. XIV Curso de Verano, Ediciones el Almendro, Córdoba, 2009, p. 347-364.

88 Ambas citas en FRANCISCO DE OSUNA: *Primer Abecedario Espiritual*, introducción y edición de José Juan Morcillo Pérez, Editorial Cisneros, Madrid, 2004, p. 121.

obligado carácter inmaculista, fundó monasterios de dominicos en El Arahál y en Archidona, y en Osuna de San Francisco, de San Agustín, de la Victoria de mínimos y la Consolación de frailes terceros, aparte del Calvario de recoletos. López de Haro lo considera “*caballero de tan grande religión*”, y a su mujer (doña María de la Cueva, hija del II duque de Alburquerque), que fundó el monasterio de Santa Clara en Osuna y de mínimos en Archidona, dotada por Dios “*con dones de estremada honestidad y Religión*”⁸⁹.

En casa del IV Conde de Ureña se educó también su sobrina doña Ana Ponce de León. Ésta había nacido en Marchena en 1527, hija de su hermana doña María Girón y de don Rodrigo Ponce de León, I duque de Arcos. Huérfana a los tres años, se hizo cargo de ella su tía doña Mencia de Guzmán, esposa del III Conde de Ureña, don Pedro Girón, y hermana del duque de Medina Sidonia don Enrique. Hasta los doce años su tía la educó junto a su hija en El Arahál, y después “*la metió en Osuna, i la entregó a la fe i anparo del [IV] Conde de Ureña su tío, espejo de Príncipes Cristianos*”⁹⁰. Nos cuenta el P. Martín de Roa que:

“Por esto tengo por buena dicha de la Condesa, aver pasado lo mejor de sus años en el palacio del Conde, o por mejor dezir, casa de religion: donde tuvo exenplos de excelentes virtudes, i despertadores para seguirlas. Fue el Conde religioso en la vida, i sobre manera dado al culto divino i exercicios de toda virtud. Ornó los templos, no ... con cestones de flores i guirnaldas de ramos i yervas olorosas, segun el uso antiguo, sino con su oro i plata, con pieças de mucho precio i hermosura, con sedas i ricos adereços, que oi dia muestran al mundo los enpleos de sus riquezas, ocupadas en edificios suntuosos de templos, de colegios, de universidades, que a todos representan el zelo de su christiano pecho, i condenan gastos perdidos en vanidades de mundo”⁹¹.

En casa de su tío el conde de Ureña, doña Ana Ponce de León aprenderá la misericordia para con los pobres, las devociones (especialmente al Santísimo Sacramento), cultivando su alma con “*la memoria que dexó el Señor en la tierra*”, y teniendo para ello el ambiente idóneo: “*Tenia comodidad para hcerlo sin notas i con quietud en las casas del Conde en cuya capilla se levantaba un rico Monumento i con particular devoción se celebravan los divinos oficios ... aun para servir a las necesidades del cuerpo a las oras de comer, apenas podian las dueñas de palacio sacarla del oratorio...*”. Una casa señorial, como tantas que ya hemos visto, donde el amo se ocupa de la educación cristiana de todos sus miembros: así, el conde de Ureña “*queria que todos sus criados recibiesen del no solo enseñanza, sino también exenplo*”⁹². Tras su matrimonio en 1545 con don Pedro, hijo de la marquesa de Priego doña Catalina Fernández de Córdoba, los nuevos esposos marchan a Zafra. Allí, en la cuaresma de 1546 será el Maestro Juan de Ávila (que había sido y sería hasta su muerte también el consejero espiritual de la marquesa de Priego⁹³) quien se convierta en su guía espiritual⁹⁴ y “*con cuya doctrina y sermones crecían en religión y virtud a que dieron principio con una confesión general que ambos hizieron con él*”. En 1548, en Constantina, al nacimiento de su hijo estarán presentes tanto Juan de Ávila como fray Luis de Granada⁹⁵. Especialmente el P. Ávila ya no la dejará: se convierte en su confesor y maestro de oración, y examina y aprueba los papeles en que pone por escrito sus experiencias espirituales.

89 ALONSO LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario...*, I, p. 386-388.

90 MARTÍN DE ROA: *Vida de Doña Ana Ponce de Leon Condesa de Feria, Monja en Santa Clara de Montilla. Con una breve relacion de la del Conde Don Pedro su marido: i de doña Catalina Fernandez de Cordova Marquesa de Priego su hija*, Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1615, f. 58r-v. Sobre ésta, también la crónica del franciscano ANTONIO DAÇA: *Quarta parte de la Chronica General de Nuestro Padre San Francisco y su Apostolica Orden*, Impresa en San Francisco de Valladolid por Juan Godines de Millis y Diego de Cordoua, 1611, BN R/17832, lib. IV, p. 220-248: “*Vida y revelaciones marauillosas de doña Ana Ponce de Leon Condesa de Feria, monja de Santa Clara, colegida de la que escribio en quatro libros el padre Martin de Roa de la Compañia de Jesus*”.

91 MARTÍN DE ROA: *Vida de Doña Ana Ponce de Leon...*, f. 58r.

92 *Ibid.*, f. 59v y 58r-v.

93 JIMÉNEZ DUQUE, B.: *El Maestro Juan de Ávila*, BAC, Madrid, 1988, p. 75-77.

94 Y más tarde en cronista de su vida, de cuyas notas manuscritas se servirá el P. Roa, a quien seguimos.

95 MARTÍN DE ROA: *Vida de Doña Ana Ponce de Leon...*, f. 61r-v.

En noviembre de 1549, junto a su suegra la marquesa de Priego, doña Ana Ponce de León asiste en la iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Zafra a la declaración que el Maestro Ávila hace de la Epístola canónica de San Juan. Después (1550), cuando regresa a Priego de Córdoba, se lleva consigo a Juan de Ávila, a fray Luis de Granada⁹⁶ y a Don Diego de Guzmán (luego jesuita y heredero de los condes de Bailén). Por consejo del Maestro, doña Ana Ponce de León organiza en Priego una escuela de niños (una iniciativa muy avilina⁹⁷), y cuando su marido enferme, y muera, allí estará el P. Ávila asistiendo a uno en su muerte y a otra con consejo (1552)⁹⁸. Luego, en 1553, el consejo y la influencia del mismo Ávila serán determinantes para su entrada como monja en Santa Clara de Montilla⁹⁹. El mismo Maestro Juan de Ávila se instala en 1555 en Montilla por su vinculación y amistad íntima con los señores de la casa de Priego y de Feria, y allí residirá hasta su muerte en 1569¹⁰⁰, siendo enterrado en el Colegio de la Compañía de Jesús abierto en Montilla en 1558 por patrocinio de la marquesa de Priego y a consejo suyo¹⁰¹.

El caso de doña Ana Ponce de León, condesa de Feria, nos ha conducido a Priego, Montilla y otras familias de la nobleza de las que ya no podemos tratar. Nos ha llevado otra vez a hablar del Maestro Juan de Ávila, en una etapa intermedia de su vida, después de su intenso apostolado en Écija donde convierte (en 1527) a la célebre doña Sancha Carrillo, hija de don Luis Fernandez de Cordova y doña Luisa de Aguilar, sextos señores de la villa de Guadalcazar, la cual abandonó su futuro de dama de la Emperatriz para encerrarse en un casa junto a la de su familia en Écija y llevar vida de beata recogida hasta su temprana muerte en 1537 con 24 años¹⁰². Para ella escribió Ávila los primeros materiales del *Audi, filia*, y su caso nos vuelve de nuevo a las conexiones entre espirituales. Cuando la adolescente doña Sancha plantea a sus padres su

96 Ya en 1547, fray Francisco Romeo de Castiglione, Maestro de los Dominicos, había concedido que fray Luis pudiese ir a la casa y dominios de la marquesa de Priego o de sus hijos siempre que éstos lo llamasen. Según Huerga, “con nadie mantuvo fray Luis unas relaciones de amistad y servicio espiritual más profundas y duraderas que con los Fernández de Córdoba” (HUERGA. A.: *Fray Luis de Granada...*, p. 90).

97 SANTOLARIA, F.: “Los colegios de doctrinas o de niños de la doctrina cristiana. Nuevos datos y fuentes documentales para su estudio”, *Hispania* 56 (1996), p. 267-290.

98 MARTÍN DE ROA: *Vida de Doña Ana Ponce de Leon...*, f. 67r-76v.

99 La lectura entre líneas del interesantísimo relato del P. Roa (*Vida de Doña Ana Ponce de Leon...*, lib. III, cap. II) nos ilustra acerca de los procesos y procedimientos de acceso del guía espiritual a la conciencia personal del dirigido. A fines de junio de 1553, doña Ana se hallaba “en el convento de Santa Clara, donde por consolarse y huir del mundo, se avia retirado por algunos días en un aposento que las Monjas llaman El quartillo, pared en medio de la iglesia, de donde se podía gozar la vista del santísimo Sacramento”. Estando allí, la condesa tiene una visión y “visita” de Cristo, que ella más tarde relató y Ávila puso por escrito: “Estando yo un día en mi aposento, pasó por delante de mi nuestro Señor Iesu Christo, vestido de una ropa morada, i una cruz grande en el hombre, i buelto el rostro a mi, me dixo: Que no as querido ayudarme a llevar esta cruz? No respondi nada, mas diome pena ... El sábado siguiente, estando oyendo a una monja que cantaba el salmo In exitu Israel de Aegypto, púseme en oración, i entrando en el recogimiento de mi ánima, preguntete a nuestro Señor: ¿Qué era su cruz? Y díxome: ¿Quieres mi cruz? Respondí: Sí, Señor. Díxome otra vez mas alto: ¿Quieres mi Cruz? Respondí: Sí, Señor con vuestro espíritu, i vuestra gracia i con el amor ... Mostróme la cruz y abrazándome con ella comencé a gloriarme en ella... De ahí a poco comencé a pensar qué sería una cruz tan grande en cosa tan pequeña? Y acordóme, que pocos días a predicó aquí el Padre Maestro Ávila i dixo que el hábito de las monjas era Cruz, y clavos los votos”. En aquel ambiente de retiro y meditación, a la vista continua del Santísimo y con las pertinentes charlas espirituales y confesiones, son precisamente las palabras del maestro de espíritu en la conciencia del sujeto las que sirven como clarificador y clave interpretativa de los mensajes supuestamente recibidos de parte de la divinidad. Luego, como no podía ser de otro modo, la presencia de Juan de Ávila en la casa son determinantes para vencer las reticencias de la marquesa de Priego a la idea de doña Ana de entrar en Santa Clara. Como colofón, el día que tomó el velo, fue Ávila quien pronunció el sermón. Y concluye Roa: “Oyó la Condesa muy atenta el Sermón, i con el cobró nuevo brío y deseos de agradar al nuevo esposo, i de perficionarse en el estado que tomava” (f. 96v). De los procesos de la lectura espiritual y sus derivaciones personales me he ocupado en PÉREZ GARCÍA, R. M.: *Sociología y lectura...*, especialmente p. 441-450.

100 JIMÉNEZ DUQUE, B.: *El Maestro Juan de Ávila*, p. 74-75 y 205-214.

101 MARTÍN DE ROA: *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, p. 134-138.

102 MARTÍN DE ROA: *Vida y maravillosas virtudes de doña Sancha Carrillo*, Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1615; el manuscrito con la vida de doña Sancha escrito por su hermano el sacerdote don Pedro Fernández de Córdoba, con quien comunicó buena parte de sus intimidades espirituales, fue encontrado y publicado en JUAN DE ÁVILA: *Avisos y reglas cristianas sobre aquel verso de David: Audi, filia*, p. 279-305, aunque el contenido es absolutamente paralelo al ofrecido por Roa.

determinación de abandonar el “mundo”, les da una alternativa: “o bien que le señalasen algun quarto de casa tan apartado, donde pudiese estar tan fuera de todo, i de todos, que pareciese ya estar muerta, i debaxo la tierra; o se determinasen cerrarla en el Monasterio de Santa María de Gracia en Sevilla”¹⁰³. ¿Por qué Santa María de Gracia de Sevilla, y no Santa Inés de Écija, donde acabaron dos de sus hermanas? Por el consejo de Juan de Ávila. Santa María de Gracia acababa de ser fundado por Domingo de Valtanás en 1525 (sería siempre su convento “favorito”), en Sevilla, donde Ávila y él se habían conocido (Ávila quería por entonces embarcarse para América de apóstol), y porque había sido este dominico quien le había encaminado a Écija. Allí en Écija comenzó Ávila su andadura como maestro de espíritu, pero su recomendación de convento a doña Sancha se debió, claramente, a la influencia que Valtanás había ejercido en él¹⁰⁴. En un movimiento de ida y vuelta, el vínculo Valtanás-Ávila quizás esté también detrás de las dedicatorias dirigidas por el dominico a doña Ana Ponce de León¹⁰⁵, a su suegra doña Catalina Fernández de Córdoba marquesa de Priego¹⁰⁶, y a doña Isabel Pacheco abadesa del convento de Santa Clara de Montilla¹⁰⁷ y hermana de la marquesa.

Y con Valtanás acabaremos, pues él nos permite, otra vez, cerrar nuestro paseo por las cortes señoriales de Andalucía. Porque tampoco es casualidad que lo encontremos en Marchena, donde fue vicario de los religiosos de su Orden¹⁰⁸, como confesor en 1528 de D. Rodrigo Ponce de León, I duque de Arcos (el padre de doña Ana Ponce de León, recordemos), conmutándole un voto que había hecho de fundar un monasterio de monjas de la Concepción por una obra piadosa que beneficiaba al valtanásiano Santa María de Gracia de Sevilla¹⁰⁹. También le aconsejará Valtanás sobre diversos asuntos temporales, aparece como testigo en el codicilo que acompaña al testamento del duque (1530)¹¹⁰, redactado no mucho antes de su muerte, y en 1533 lo documentamos junto a su hermano de religión fray Fernando de Palma como “*albaceas testamentarios y disponedores del ánima del duque don Rodrigo*” vendiendo diversos bienes a Luis Cristóbal Ponce de León, II duque de Arcos¹¹¹. El clima de “trascendencia” que envuelve la corte de los Ponce de León se ha constatado, al menos, desde la generación anterior, cuando el conde de Arcos y marqués-duque de Cádiz D. Rodrigo Ponce de León († 1492) participa del ambiente profético y apocalíptico de su época¹¹², y su última esposa doña Beatriz Pacheco (hija del II duque de Escalona, que nos vuelve a poner en contacto con aquel foco espiritual y apocalíptico de primer orden en Castilla) vuelve a cumplir con el paradigma de viuda noble piadosa, retirándose a Carmona, donde muere en 1511, y en cuyo convento de Santa Clara vivían sus hermanas doña María y doña Leonor, ésta última como abadesa¹¹³. Aparte de estas

103 MARTÍN DE ROA: *Vida y maravillosas virtudes de doña Sancha Carrillo*, f. 7r.

104 HUERGA, A.: “Estudio preliminar”, DOMINGO DE VALTANÁS: *Apología...*, p. 8-10 y 12-13. Sobre Santa María de Gracia, véase también MIURA ANDRADE, J. M.: *Frailes, monjas y conventos...*, p. 252.

105 *Ibid.*, p. 17.

106 *Ibid.*, p. 129, le dedicó el prohemio de su *Flos sanctorum* impreso en Sevilla en 1558.

107 DOMINGO DE VALTANÁS: *Concordancias de muchos passos difíciles de la diuina historia*, Sevilla, Martín de Montedoca, 1555, f. ii-iii. Valtanás se presenta como “*su perpetuo capellán*”.

108 HUERGA, A.: “Estudio preliminar”, DOMINGO DE VALTANÁS: *Apología...*, p. 16.

109 CARRIAZO RUBIO, J. L.: *Los testamentos de la Casa de Arcos (1374-1530)*, p. 302-303.

110 *Ibid.*, p. 319.

111 Archivo Municipal de Marchena: Rollo 4, p. 77-79, reproducción de la documentación de AHN: Nobleza, Osuna, leg. 170-2-9.

112 CARRIAZO RUBIO, J. L.: “El marqués de Cádiz y sus profetas. Vaticinios, prodigios y ambiente apocalíptico en torno a Don Rodrigo Ponce de León”, *Actas del I Simposio de Jóvenes Medievalistas*, Lorca, 2002, p. 59-72.

113 CARRIAZO RUBIO, J. L.: “Carmona en el testamento de Beatriz Pacheco, duquesa de Arcos”, *Archivo hispalense* 80 (1997), p. 351-362; CARRIAZO RUBIO, J. L.: *Los testamentos...*, p. 50-53 y 267-296. En su testamento se ponen de manifiesto sus extensísimas relaciones con la red conventual andaluza (incluyendo Santa Clara de Sevilla, donde su prima doña Leonor era abadesa), principalmente en relación a los estados de los Ponce de León, pero también el mantenimiento del vínculo tradicional de los Pacheco con el Parral de Segovia. Por supuesto, doña Beatriz fue también modelo de atención a los necesitados con su fundación del Hospital de la misericordia en Carmona.

dos, doña Beatriz tuvo, que yo sepa, otras tres hermanas monjas, dos en la Encarnación de Escalona, y otra en Madre de Dios de Toledo, otro nodo de la malla espiritual castellana¹¹⁴.

5. CONCLUSIÓN

En este trabajo nos hemos acercado al proceso de penetración en el seno de la nobleza andaluza de determinados modelos vitales religiosos formulados y emitidos en clave espiritual desde las nuevas y potentes instancias eclesiásticas de emisión cultural nacidas al calor de la reforma religiosa vivida en el país. Hemos presentado un apretado material etnográfico que ilustra cómo la casa y el linaje nobiliario se vieron absolutamente saturadas e imbuidas por aquellos mensajes, y cómo esa domesticidad y familiaridad sacralizadas desembocaron en climas mentales de plena aceptación e interiorización individualizada de aquellos modelos. El resultado fue, más allá de una infinidad de vocaciones religiosas, el nacimiento de una nobleza sagrada, una nobleza de santos que vive en Palacios-Templo o Palacios-Convento, rodeada de devotos/as de toda estirpe, y que aspira de continuo al contacto-relación con lo trascendente y la ganancia masiva de la gracia divina. Por supuesto, el proceso de recepción cultural es, como siempre, variado y creativamente polisémico: desde la sinceridad más absoluta del sentimiento, a la beatería más infantil, pasando por la comprensión en clave mágica de lo espiritual, las actitudes de aquellos nobles hacia la espiritualidad se desenvolverán normalmente en el marco de la integración de las nuevas coordenadas religiosas en sus estrategias políticas y sociales de poder. En el proceso de emisión y recepción cultural que hemos descrito y del que nos hemos ocupado en otros lugares, la nobleza es, evidentemente, sujeto receptor. Pero, en cuanto que clase social dominante y con un poder realmente “físico” y enorme, tuvo capacidad para “integrar”, sin problemas, las componentes “sociales” del mensaje espiritual en el seno de su acción de consolidación y dominación. Y ello se produce desde una verdadera adopción del paradigma espiritual. Es ésta, y nada más, la que explica comportamientos antirrentables y antipolíticos como son las vocaciones religiosas en la primogenitura masculina del linaje, si bien éstas siempre serán “reconducidas” sin sobrepasar la aventura personal los límites del interés general de la familia. Del mismo modo, es la adopción sincera del patrón espiritual la que explica el surgimiento de herejes en el linaje (y, por supuesto, en las cortes señoriales). La solución a esta disrupción, de la que no podemos ya ocuparnos aquí, será la “*damnatio memoriae*”. Porque, al fin y al cabo, de eso se trataba, de un problema de escritura de la realidad y de la historia: virtudes y Gracia para los nobles para siempre jamás ofrecida por parte de aquellos emisores eclesiásticos que estaban reproduciendo sin más, y sin cuestionarlo por tenerlo absolutamente interiorizado y asumido, otro modelo social que venía del pasado y que era mucho más vasto y más general, el de la prevalencia social de la sangre.

114 PÉREZ GARCÍA, R. M.: *Sociología y lectura...*, p. 462-463 y 213-226.